

equipos de bombeo 30 lps		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
VII LINEA DE IMPULSION PTAP SAN JOSÉ					
Señalización	SISTEMA DE BOMBEO A TANQUE ELEVADO	7:30-12:00 y 13:00-17:00			
Obras varias		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
Valvulas y Accesorios HD		7:30-12:00 y 13:00-17:01			
Cajas para accesorios		7:30-12:00 y 13:00-17:02			
tubería PEAD 6"		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
Accesorios PEAD		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
VII SUMINISTRO					
Valvulas y Accesorios HD	SISTEMA DE BOMBEO A TANQUE ELEVADO	7:30-12:00 y 13:00-17:00			
Cajas para accesorios		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
tubería PEAD 6"		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
Accesorios PEAD		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
VIII EDIFICIO ADMINISTRATIVO PTAP SAN JOSÉ					
Demoliciones	OPTIMIZACIÓN EDIFICIO PLANTA DE TRATAMIENTO	7:30-12:00 y 13:00-17:00			
retiro escombros		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
limpieza		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
pintura		7:30-12:00 y 13:00-17:00			
cubierta		7:30-12:00 y 13:00-17:01			
pisos		7:30-12:00 y 13:00-17:02			
carpintería metálica		7:30-12:00 y 13:00-17:03			
instalaciones Hidrosanitarias		7:30-12:00 y 13:00-17:04			
Instalaciones electricas		7:30-12:00 y 13:00-17:05			
mampostería		7:30-12:00 y 13:00-17:06			

ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACION

Para que todos los trabajadores tengan conocimiento de los protocolos a implementar se implementaran las siguientes estrategias:
1. Ubicación en cartelera informativa toda la información relacionada a la emergencia por SARS-COV19 así como los protocolos diseñados por la organización.
2. Divulgación de protocolo de lavado de mano y desinfección en frentes de trabajo así con o en zonas de cuidado.
3. Hacer uso de las diferentes herramientas y canales de comunicación para promover reconocimiento a los colaboradores que trabajan durante la contingencia
4. Divulgación de información oficial a través de canales de comunicación.
5. Realizar charlas de 5 minutos con máximo 10 trabajadores para socializar información referente a la emergencia por COVID 19

TEMA	DESCRIPCION	GRUPO OBJETIVO	CANAL DE COMUNICACIÓN	TIPO DE MATERIAL	UBICACIÓN
Reporte de condiciones de salud	ceso que deberá incluir nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL.	Todo el personal de JIMENEZ INGENIERIA	WhatsApp o correo electrónico	formulario google	Web
Protocolos	1. plan de contención y un plan de mitigación/crisis, capacitar en torno a este y realizar simulacros. 2. Protocolo para cuando se presenten casos sospechosos o confirmados. 3. protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19. 4. protocolo de limpieza y desinfección (volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.) al inicio del turno. 5. protocolo de limpieza y desinfección de EPP y dotación antes y después de la labor	Todo el personal de JIMENEZ INGENIERIA, contratistas, proveedores y visitantes	Correo electrónico, WhatsApp, Cartelera y charlas	Documentos impresos archivados y publicados.	Cartelera informativa y AZ
Política de lavado de manos	Fomentar la política de lavado de manos de manera obligatoria siempre al ingreso, durante y a la salida, cada 2 horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo.	Obra/Contratistas	Correos, WhatsApp, cartelera, avisos charla, capacitaciones	Cartón, hojas de papel, internet.	Todas las áreas de los Proyectos y oficinas (Baños, lugar de descanso, áreas comunes)
Correcto uso de tapabocas	Informar a los trabajadores el correcto uso de los tapabocas	Obra/Contratistas	Correos, WhatsApp, cartelera, avisos charla, capacitaciones	Cartón, hojas de papel, internet.	Todas las áreas de los Proyectos y oficinas (Baños, lugar de descanso, áreas comunes)
Desinfección puestos de trabajo	Socializar el protocolo de desinfección de manera regular (Mínimo 2 veces por jornada) con los implementos que se mencionan en dicho protocolo	Obra/Contratistas	Correos, WhatsApp, cartelera, avisos charla, capacitaciones	Cartón, hojas de papel, internet.	Todas las áreas de los Proyectos y oficinas (Baños, lugar de descanso, áreas comunes)
Mantenimiento de materiales y elementos de protección personal	Socialización protocolo desinfección elementos de protección personal (deben desinfectarse de manera regular)	Obra/Contratistas	Correos, WhatsApp, cartelera, avisos charla, capacitaciones	Cartón, hojas de papel, internet.	Todas las áreas de los Proyectos y oficinas (Baños, lugar de descanso, áreas comunes)
Hogar: al llegar y salir de la casa	Comunicarle a los trabajadores temas para tener en cuenta al llegar y salir de casa.	Obra/Contratistas	Correos, WhatsApp, cartelera, avisos charla, capacitaciones	Cartón, hojas de papel, internet.	Lugar de trabajo
Transporte	Socialización de protocolo de desinfección de vehículos (Limpiar manijas, llantas, etc.)	Obra/Contratistas	Correos, WhatsApp, cartelera, avisos charla, capacitaciones	Cartón, hojas de papel, internet.	Lugar de trabajo

PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACION DEL VIRUS SARS-COVID-19		Fecha de vigencia: 16/04/2020
		Versión 1
OBJETIVO		
Promocionar la importancia de implementar el autocuidado para la prevención del contagio del virus SARS-COVID-19		
ALCANCE		
Aplica para empleados de JIMENEZ INGENIERA, colaboradores de contratistas, proveedores, visitantes, y clientes que vayan a ingresar o permanecer en algunas de las instalaciones de la compañía		
MARCO LEGAL - APLICABLE E INFORMATIVO		
<p>* Ley 09 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".</p> <p>* Ley Estatutaria 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones" * Decreto 417 de 2020 - Se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional</p> <p>* Resolución 380 de 2020 "Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID2019 y se dictan otras disposiciones".</p> <p>* Resolución 385 de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus".</p> <p>* Circular 05 de 2020 expedida por Ministerio de Salud y Protección Social "Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo".</p> <p>* Circular 011 de 2020 expedida entre Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>* Circular 18 de 2020 expedida entre Ministerio de trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico A21de enfermedades respiratorias"</p>		
DOCUMENTOS, FORMATOS O ESTRATEGIAS ASOCIADAS		
<p>* PAPSO: Plan de Aplicación de Protocolo Sanitario para Obra *</p> <p>Protocolo para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.</p> <p>* Protocolo de bioseguridad, prevención y promoción del Coronavirus COVID-19 *</p> <p>Sensibilización sobre la importancia del autocuidado a todo el personal por medio de volantes * Piezas de comunicación ubicadas en cartelera informativa acerca de la prevención y mitigación del contagio por COVID-19</p>		
DEFINICIONES		
<p>* AMBIENTE DE TRABAJO. Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona que trabaja y que directa o indirectamente influyen en la salud y vida del trabajador.</p> <p>* CUIDADO DE SÍ (ME CUIDO): Corresponde al autocuidado individual y está conformado por todas aquellas medidas adoptadas por uno mismo, como gestor de su autocuidado. Dicho de otra manera, consiste en mirar uno por su salud y darse buena vida. * CUIDADO ENTRE TODOS (NOS CUIDAMOS): El cuidado entre todos es denominado autocuidado colectivo y se refiere a las acciones que son planeadas y desarrolladas en cooperación, entre los miembros de una comunidad, familia o grupo, quienes se procuran un medio físico y social afectivo y solidario</p> <p>* ESTILOS DE TRABAJO SALUDABLES. Son las condiciones, hábitos y costumbres que hacen que la actividad que desarrolla la persona (trabajo, ocupación, oficio) se realice en un lugar adecuado. Son condiciones y medidas de seguridad propias de su ambiente laboral para lograr un mayor desarrollo y bienestar.</p> <p>* PREVENCIÓN: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres</p>		
RESPONSABLES		
<p>* Diseño y divulgación: Coordinadores de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>* Implementación: Director de obra, Contratistas, Inspectores SST</p>		
RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS		
<p>* Alta gerencia: facilitar los recursos y espacios necesarios para la prevención del COVID-19 * Director de obra: Establecer controles para el cumplimiento del presente protocolo. * Coordinador de seguridad y salud en el trabajo: Divulgar protocolo y sus componentes a todas las partes interesadas. * Trabajadores: Asistir alas capacitaciones programadas por el empleador, cumplir las normas de seguridad, cuidar de sus salud y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud cumplir con lo estipulado por el presente protocolo. * Contratistas: Cumplir con los protocolos divulgados por el contratante.</p>		
MEDIDAD DE AUTOCUIDADO PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACION DEL VIRUS SARS-COVID-19		
<p>Con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus SARS-COVID-19 dentro de las instalaciones del proyecto EL PORTILLO, la compañía tomo medidas pertinentes para prevenir y mitigar el riesgo de contraer el virus dentro de su población trabajadora, brindando las medidas de autocuidado pertinentes para colocarlas en practica durante la jornada de trabajo y fuera de ella. dentro de las medias de autocuidado contempladas y basándonos en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del Ministerio de Salud tenemos las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lávese las manos con frecuencia utilizando agua y jabón. 2. Si estornuda o tose, cúbrase la boca y nariz con la parte interna del codo. 3. Evite tocarse ojos, nariz y boca. 4. Evite saludar dando la mano, besos o abrazos. 5. Si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado, use tapabocas. 6. Evite el consumo de animales crudos o poco cocinados. 7. Limpie las superficies de trabajo y casa, de manera constante con productos usuales de limpieza. 		

	PROTOCOLO PARA EL MONITOREO DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACION TRABAJADORA Y COMO ACTUAR ANTE POSIBLE CASO SOSPECHOS	Fecha de vigencia: 16/04/2020
		Versión 1

OBJETIVO

Identificar y diagnosticar posibles síntomas asociados a COVID 19 en la población trabajadora.

ALCANCE

Aplica para empleados directos e indirectos de JIMENEZ INGENIERIA, y contratistas que permanezcan en algunas de las instalaciones de la compañía.

MARCO LEGAL - APLICABLE E INFORMATIVO

- * Ley 09 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias".
- * Ley Estatutaria 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones".
- * Resolución 380 de 2020 "Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID2019 y se dictan otras disposiciones".
- * Resolución 385 de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus".
- * Circular 05 de 2020 expedida por Ministerio de Salud y Protección Social "Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo".
- * Circular 011 de 2020 expedida entre Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Ministerio de Salud y Protección Social.
- * Circular 18 de 2020 expedida entre Ministerio de trabajo, Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico A21de enfermedades respiratorias"

DOCUMENTOS, FORMATOS O ESTRATEGIAS ASOCIADAS

- * PAPSO: Plan de Aplicación de Protocolo Sanitario para Obra
- * Censo de los trabajadores de la obra
- * Protocolo de bioseguridad, prevención y promoción del Coronavirus COVID-19
- * Campañas de sensibilización y divulgación por medio de material físico todo lo relacionado con la emergencia sanitaria por COVID-19.
- * Piezas de comunicación ubicadas en cartelera informativa acerca de la prevención y mitigación del contagio por COVID-19

DEFINICIONES

- * **Caso sospechoso:** Persona con una infección respiratoria aguda severa (con fiebre, resfriado y que necesita ser hospitalizado) Y sin otra etiología que explique completamente las manifestaciones clínicas Y que haya viajado a China, o residido en ese país, en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas.
- * **Caso probable:** Un caso sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus de la COVID19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios. * **Caso confirmado:** Persona con infección por el virus de la COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.
- * **Contacto directo:** Cualquier persona que haya entrado en contacto (a un metro o menos) con un caso confirmado durante el periodo sintomático, incluidos cuatro días antes de la aparición de los síntomas * **Contactos casuales:** Cualquier otra persona que haya estado compartiendo espacio cerrado con un caso mientras era sintomático, pero que no cumplan con los criterios de se contacto directo.
- * **Caso de fuente desconocida:** caso sintomático o asintomático con resultado de coronavirus (COVID-19) positivo, al cual no se le puede identificar cadenas de transmisión o fuente de infección+A28n. *
- * **Exposición de riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso probable o confirmado de infección por el SARS-CoV-2, sintomático.
- * **Exposición de bajo riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso probable o confirmado, no incluye contacto estrecho.

RESPONSABLES

- * **Diseño y divulgación:** Coordinadores de seguridad y salud en el trabajo
- * **Implementación:** Director de obra, Contratistas, Inspectores SST

RESPONSABILIDADES ESPECIFICAS

- * **Alta gerencia:** facilitar los recursos y espacios necesarios para la prevención del COVID-19
- * **Director de obra:** Establecer controles para el cumplimiento del presente protocolo.
- * **Coordinador de seguridad y salud en el trabajo:** Divulgar protocolo y sus componentes a todas las partes interesadas.
- * **Trabajadores:** Asistir alas capacitaciones programadas por el empleador, cumplir las normas de seguridad, cuidar de su salud y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud así como cumplir con lo estipulado por el presente protocolo.
- * **Contratistas:** Cumplir con los protocolos divulgados por el contratante.

ESTRATEGIAS PARA MONITREAR ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

Con el fin de evitar el contagio del COVID-19 en los proyectos de la compañía, se diseñaron las siguientes estrategia que permitirán identificar y tomar acciones que puedan prevenir la propagación y contagio del virus dentro de la población trabajadora.

* Este atento a los síntomas

Los síntomas notificados por personas con COVID-19 varían desde aquellos que presentan síntomas leves hasta quienes se enferman gravemente. Estos síntomas pueden aparecer 2 a 14 días después de la exposición al virus:

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar (sentir que le falta el aire)
- Escalofríos
- Temblores y escalofríos que no ceden
- Dolor muscular
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Pérd+A28ida reciente del olfato o el gusto

*Ruta para el monitoreo de estado de salud de la población trabajadora

Con el propósito de contribuir con la identificación de casos COVID-19, ante la presencia de un cuadro gripal o respiratorio de los empleados se deberá seguir las siguiente ruta:

1. Elaborar censo poblacional de todos los empleados que ingresen al proyecto que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL.
 2. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada. De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años o personas con comorbilidades preexistentes. Serán Priorizados para trabajo en casa. Si no es posible, se priorizaran para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
 3. Informar a los colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.
 4. Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 5 o más personas en las jornadas de trabajo, así como a la entrada y salida de la obra
 5. Aplicar encuesta de morbilidad sentida a todo el personal que ingrese a la obra con el fin de determinar sintomatologías relacionadas a COVID-19, contactos con posibles personas infectadas, enfermedades de alto riesgo entre otros, esto para poder determinar el estado en el cuales encuentran los trabajadores y su nivel de riesgo frente a un contagio del SARS-COVID-19.
- * Descripción del proceso para actuación ante casos sospechosos**
- A. Situaciones en que se puede actuar frente a un caso sospechoso
1. **Auto reporte:**
Las líneas de acción para las personas que sientan que tienen síntomas o signos que cumplan con la definición de caso sospechoso, deberán comunicarse desde su domicilio a los teléfonos de la ARL SURA 444 4578 en Medellín o al 405 5911 en Bogotá o a WhatsApp atención medica exclusiva COVID-19: 302454 6329 . De encontrarse en horario de trabajo, deberá esperar en sala de aislamiento más cercana.
 2. **Vigilancia epidemiológica de rumor:**
En caso de que existiera un sujeto que cumpliera con la definición de caso sospechoso percibido por algún líder y que no exista auto reporte de por medio conocido, se deberá actuar por parte de alguno de los líderes o persona con personal a cargo dando aviso como en el caso anterior (vía telefónica).